



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. AQUILES CHÁVEZ CAUDILLO

Fecha de
Elaboración: 26/11/2024

Consecutivo
por Área: 21-2024

Oficina de Representación: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Comisionado: HERNANDEZ AGUILAR ALMA LETICIA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 22 al 23 de octubre del 2024

Lugar: Ejido San Francisco el Alto (0647), Municipio de Llera de Canales, Tamaulipas.

Objeto de la Comisión: Asistir a trabajos de campo de Auditoría Ambiental de la empresa EOLICA MESA LA PAZ S. DE R.L. DE C.V.

SINTESES. El 22 de octubre del 2024 se dirigió a las instalaciones de la empresa EOLICA MESA LA PAZ, S. DE R.L. DE C.V. para asistir al inicio de los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental para obtener el Certificado de Industria Limpia, procediendo a realizar también recorrido de campo para verificar las condiciones bajo las cuales opera la planta. El 23 de octubre se asistió a la reunión de cierre de los trabajos de campo donde se presentaron los principales hallazgos entrotados en estos trabajos.

CONCLUSIONES: se encontraron algunas áreas de oportunidad con las cuales tiene que trabajar la empresa para poder obtener el certificado.

Resultados Obtenidos: Trabajos de campo concluidos satisfactoriamente.

Contribución: SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN EMPRESAS DENTRO DEL PNA A Y REAFIRMAMOS NUESTRO ACOMPAÑAMIENTO EN TODO EL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PARA LAS EMPRESAS DENTRO DEL PNA A, PARA QUE ÉSTE SEA REALIZADO EN ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD.

Atentamente

ALMA LETICIA HERNANDEZ AGUILAR
Comisionado

Vo. Bo.

C. LIC. AQUILES CHAVEZ CAUDILLO.
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

